ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 1 de junio de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escucos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
	l

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

Cuatro Vientos

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 8 del próximo mes de junio, a las nueve treinta horas, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid el acto de la subasta de material de avión, paracaídas y automóviles, todo ello en estado de inutilidad para el servicio.

Los pliegos de condiciones se encuen-tran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza a disposición de los interesados, y el material objeto de la presente subasia podrà ser examinado a partir del dia primero del citado mes de junio, entre las diez y las trece horas.

El gasto de publicidad será a vargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de mayo de 1951.—

El Capitán Secretario (ilegible).

1.173-O. 3.2 1-6-951

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 103, de 13 de abril de 1951, para las obras de distribución de agua, alcantarillado y urbanización del pueblo de El Temple (Huesca), cuyo presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a pese-tas 1.472.097,21, la Dirección General de Colonización, con fecha 25 del corriente, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Antonio del Valle Abbad por la cantidad de 1.368.000 pesetas, que representa una baja del 7,071354 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 26 de mayo de 1951.—El Ingeniero Subdirector de Obras. 1.203—O.

Se anuncia subasta pública para la construcción de Escuela unitaria, con vivienda para Maestra, en Contamina (Zaragoza), acogida a los beneficios que esta-blece el Decreto del Ministerio de Edu-cación Nacional de 13 de agosto de 1948. El presupuesto de ejecución por contra-ta de estas obras asciende a trescientas cuarenta y tres mil seiscientas siete pe-setas con ochenta y dos céntimos (pe-setas 343.607,82).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta, en el que figura el modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, número 31), y en su Delegación de Zaragoza (General Mola, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de seis mil ochocientas setenta y dos pesetas con quince céntimos (6.872,15), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de junio de 1951, y la apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 22 de junio de 1951. Madrid, 28 de mayo de 1951.—El Inge-

niero Subdirector de obras.

1.207-O.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Precisándose la adquisición de diverso material clinico e instrumental destina-do a los Servicios de Centros de Higiene Rural y Casa del Médico, se convoca con-curso entre fabricantes del mismo. El detalle del material y el pliego de

condiciones se hallan expuestos en la Presidencia de la Junta de Compras de la Dirección General de Sanidad (Plaza de España), todos los días laborables, de diez a trece horas, La presentación de ofertas, en el sitio

dias y horas indicadas hasta el día 20 de junio inclusive.

3.639---O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de diez (10) viviendas y cerramientos en Cizur Mayor (Navarra), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de la que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrar-se la misma son los que seguidamente se

indican:

I.-Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz Armendáriz. El presupuesto de contrata asciende a

la cantidad de cuatrocientas treinta y cinco mil seiscientas diez (435.610) pesetas con veintisiete (27) céntimos.

La fianza provisional que para partici-par en la subasta-concurso previamente ha de ser constituída en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de ocho mil setecientas doce (8.712) pesetas con vein-

te (20) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de diecisiete mil cuatrocientas veinticuatro per constituir (17424) con cuarenta (40) cénsetas (17.424) con cuarenta (40) centimos

II.-Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, durante treinta (30) días naturales, contratical de la contratica de la contrati tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edifica-

ciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que compren-de la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estaran de manifiesto en la Delegación Proran de manniesto en la Delegación Pro-vincial Sindical de Navarra, en la Je-fatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Plaza de Cristino Martos, 4) y en el Instituto Nacional de la Vivienda Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los dias y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de ad-

misión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesoreria del Ins-tituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definiti-va en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza defini-tiva, el adjudicatario deberá formalizar

tiva, el adjudicatario debera formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de nueve (9) meses, a partir del día de su comienzo.

III.-Forma de celebrarse la subastaconcurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subastaconcurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual po-drá ser formulada por medio del impre-so que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado, si se tratase de Empresas o

Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para con-currir a la subasta-concurso.

Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Dele-gación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la vienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución. 6.º Recibo justificativo de estar al co-rriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción

ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)
9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.
La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial; como Vocales, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Hogar e Interventor Delegado y un re-presentante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda. Los sobres que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento

de 8 de septiembre de 1939) se destruirán unte Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándo-se la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Navarra.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, retenifedose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituída la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se aulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y tiembres correspondientes.

Madrid, 28 de mayo de 1951.—El Se-cretario general, Claudio E. Sánchez. . 1.210-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes al adjudicatario de las obras de construcción de cuatrocten-tas seis «viviendas protegidas» que cons-tituyen el grupo «Urbanización Meridiana», en Barcelona, toda vez que, según comunicación número 2.021, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras, y por escrito número 2.232 ha concedido su aprobación a la liquidación total de las inismas.

Madrid, 30 de mayo de 1951.—El Se-cretario general de la Obra, Claudio E. Sánchez.

1.209-O.

OBRA SINDICAL «EDUCACION Y DES-CANSO

La Jefatura nacional de «Educación y Descanson convoca concurso público para adquisición del siguiente material:

Bloques archivadores, provistos de cajones dobles, para archivar fichas tamaño 16 por 10 centimetros y por un total de 500.000 fichas.

Los bloques metálicos serán de las si-guientes dimensiones: 1,50 por 50 y 65 centímetros de fondo cerradura de seguridad articulada.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas podrá ser consultado en la Jefatura nacional de «Educación y Descanso», avenida de José Antonio, número 32, tercero, en las horas hábiles de

Las ofertas podrán presentarse durante quince dias naturales, a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 25 de mayo de 1951.—El Secretario nacional de la Obra, Nemesio Garde.

1.208-O.

DELEGACION NACIONAL DE «AUXI-LIO SOCIAL»

Se saca a concurso entre fabricantes del ramo la adquisición de 8.500 pares de kapatos y 1.500 de botas, con arreglo al pliego de condiciones expuesto, los días laborables y de las nueve a catorce horas, en el Departamento central del Ajuar (General Sanjurjo, 39). El plazo de presentación de pliegos expira el día 20 de

junio de 1951. Madrid, 29 de mayo de 1951. 1.206-O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a la ne dijo llamarse Francisca Orellana García, casada, de cuarenta y un años, natural y vecina de Arcos de la Frontera, y cuyo paradero actual de la misma se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta dependencia a las dieci-siete horas del dia 22 de junio próximo, para ver y fallar el expediente de de-fraudación número 824,950, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o ele-mentos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o industrial matriculado o persona sea o no Letraco para que en su representación comparezca ante la citada Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 26 de mayo de 1951.—El Secretario. José de la Guardia. 1.111-0.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALICANTE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Zulaica Arregui. Emplazamiento: Alicante, avenida de Denia, sin número.

Denia, sin numero.

Objeto de la ampliación: Instalación en una fábrica de hielo de la siguiente maquinaria: Dos compresores verticales, de 10 por 10 y 6 por 6, marcas «Sultzer» y «Wevs», accionados por motores eléctricos de 100 y 55 H. P., respectivamente, Producción: Con la maquinaria existente y con la de la ampliación se obtendrán 75 toneladas de hielo en veinticuatro hores

tro horas.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria General Mola 21 dustria, General Mola, 21.

Alicante, 26 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

3.627—O.

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Castro Marqués.

Clase de industria: Fábrica de hielo. Situación: Cuevas del Almanzofa. Produccion: 180.000 kilogramos anual-

mente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Genera-

lisimo, 149.
Almeria, 23 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 321—O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Queraltó Corbella.

Objeto de la industria: Descascarillar

Emplazamiento: Termens o Vallfogona de Balaguer.

Capacidad de producción: 1.060.000 kilogramos de arroz blanco por año.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 8 de mayo de 1951.—El Inge-

niero Jefe (ilegible). 320-O.

SALAMANCA

Instalación eléctrica

Interesado: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalación de un ramal, trifásico, a 10.000 voltios, 2.130 metros de lon-gitud, con origen en la que sirve a la finca denominada «Llen», y una estación de transformación con cinco KVA, para servicio del Convento de MM. Carmelitas Descalzas de San José, término munici-pal de Las Veguillas. Ramal trifásico de 13.200 voltios, 312 metros de longitud, de-rivado de la linea de «Electra de Salamanca, S. A.», denominada «Urbana Nortes, y una estación de transformación con 50 KVA, para servicio de la finca deno-minada «Teso Cabezas», térmito municipal de Salamanca.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos aquellos que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-

dustria Gran Via, número 1. Salamanca, 9 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera Garcia. 322.—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ernesto Gironés Ardevel, con domicilio en Zaragoza.

Objeto de la ampliación: La instalación en su industria de un molino de aceite de oliva (almazara), establecida en Fatarella, de una termo-batidora, una prensa hidraulica y dos electromotores con una potencia total de 7 C. V. Producción: Actualmente se obtienen

11.500 kilos de aceite por campaña, y con la ampliación se pretende llegar a los 20.700 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalisimo, numero 25, entresuelo.

Tarragona, 18 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Morey.

323-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Tomás Ma-

Objeto: Ampliar industria de regene-Objeto: Ampliar industria de regenerados de caucho instalada en Zaragoza, montando «cilindros» con rodillos de 900 mm. tabla y 115 C. V. de potencia y generador de vapor a 6 ats. y 18 a 23 m2. S. de C. para explotar patente de tratamiento de desperdícios de goma con recuperación de materias textiles.

Producción: Aumenta en 40.000 kilogramos la anual de caucho regenerado vulcanizado, que es de 120.000 kilogramos. Fibras: 25.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que se nace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 22 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

3.617-0.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Camilo Miró.-

Objeto: Instalar en su industria de hilado de regenerados un diablo de mezcladas, un juego de cardas de 1,80 metros y una continua de 120 husos.

Producción: La producción aumentará mensualmente en 5.000 kilos de hilado. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Gieneralisimo, número 56. Alcoy, 12 de mayo de 1951.—El Inge-niero Jefe, F. Mayo.

3.634-0.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hilaturas Pastor-Ramón Pastor Blanes. Alcoy.
Objeto: Instalar una nueva industria de borras de regenerado de lana y algodón. Producción: Mensualmente, 7,000 kilos de borras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplitados por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados los es-critos que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalisimo, número 56. Alcoy, 12 de mayo de 1951.—El Inge-niero Jefe, F. Mayo.

3.632-O.

LEGALIZACIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFOR-MADORA

Peticionario: La Electricista Alcoyana

Peticionario: La Electricista Altoyana.
Sociedad Anónima.
Objeto: Instalar en Vergel una subestación de transformación de energia eléctrica con un transformador de 4 000 KVA., de tensiones 66.000/10.000 + 5 por 100 y un motor síncrono de 3.500 KVA.

Producción: La energía a 66 KV. procedente de la central de Hidroeléctrica Española, S. A., en Alcira, se transforma en esta Subestación para su distribución a 10 KV. en la zona norte de la provincia de Allcante.

Esta industria empleará maquinaria y

materius primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Conventicione primero 36 Generalisimo, número 56.

Alcoy, 15 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Mayo.

3.633-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1950 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Manuel de los Reyes del Castillo Ramos, de veintidos años de edad, hijo de Andrea, domiciliado en El Rosa-rio (Tenerife), que trabajaba al servicio de don Leoncio González Martín.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 13 de diciembre de 1950 falleció en Olíns (Lérida) el obrede 1950 falleció en Olins (Lerida) el obre-ro José López Castillo, de veintidos años de edad, natural de Sao Paulo (Brasil), hijo de Fabián y de Martino, domiciliado en la calle de San Miguel, 16, Solsona (Lérida), que trabajaba al servicio de don Antonio Estany Colell.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 1 de junio de 1950 falleció en Larache (Marruecos) el obrero Janecio en Larache (Marruecos) el obrero José Millán Moreno, de veintiocho años de edad, natural de Ohanes (Almeria), hijo de Francisco y de Consuelo, domiciliado en la travesía de Canarias, 83, Larache (Marruecos), que trabajaba al servicio de la Empresa Torres Quevedo, S. A.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 11 de octubre de 1947 falleció en Mestanza (Ciudad Real) el obrero Diego Alonso García, de cuarenta y un años de edad, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Juan y de María, domiciliado en Mestanza (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de los Ferrocarriles y Construcciones A. B. C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 1951.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Liñares Vilariño.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 600 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Vilamartín o Villaprego. Término municipal en que radicarán las obras: Tordoya (La Coruña).

Obras: Tordoya (La Coruna).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del con que se aumalas treces notas de ligidades que se aumalas freinta naturales. cia en que se umplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLFTIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, etros proyectos que tengan el mismo obtros proyectos que tengan el mismo obotros proyectos que tengan el mismo ob-jeto que la petición que se anuncia o sean incemparibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Oviedo, 23 de mayo de 1951.—El Inge-niero Director, I. Fontana.

1.116 - 0.

SUR DE ESPAÑA

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticienario: Doña Inés Muñoz Vargas, viuda de don Diego Ga-llardo, vecina de Los Barríos (Cádiz). Nombre del representante: Don Manuel Pidal Torrico, Puerto, número 10, Málaga. Clase de aprovechamiento: Toma de

clase de aprovechamiento: Toma de agua para riego.
Cantidad de agua que se pide: Siete y medio (7,50) litros por segundo.
Corriente de donde ha de tomarse: Rio Palmones, en su margen derecha.
Término municipal en que radican los terrences hangieides y les obres: Los Ba-

terrenos beneficiados y las obras: Los Ba-

rrios (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 articulo 11 del Real Decreto-ley numero 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta (30) naturales y consecutivos desde la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el pericionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Málaga, plaza de J. Antonio Primo de Rivera, número 6, el proyecto correspondiente a las obras que travecto correspondiente a las obras que tra-ia de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se amuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificara a las trece ho-nas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días antes fljado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Málaga, 14 de mayo de 1951.—El Inge-

niero Director (ilegible).

1.115-O.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente

nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Vázquez Rojas, en representación de su hijo, menor de edad, Manuel Vázquez Fernández, vecino de San Roque (Cádiz).

Nombre del representante: Don Manuel Pidai Torrico, Puerto, número 10. Málaga.

Clase de aprovechamiento: Toma da

agua para riego. Cantidad de agua que se pide: Cuarenta

y cinco medio (45,50) litros por segundo.
Corriente de donde ha de tomarse: Río
Guadarranque, en su margen derecha.
Término municipal en que radican los
terrenos beneficiados y las obras: San Roque (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en cl ortículo 11 del Real Decreto-ley número 33 do 7 de enero de 1927 modificado por el

de 27 de marzo de 1931, y disposiciones l posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas día en que se cumplan freinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de estos Servicios Hi-dráulicos, sitas en Málaga, plaza de J. Antonio Primo de Rivera, número 6, el provecto correspondiente a las obras que tra-ta de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anun-

Cia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece honas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Málaga, 14 de febrero de 1951.—El In-geniero Director (ilegible).

1.114-0.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

PALENCIA

El Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada con fecha 8 dal actual, acordó sacar a concurso la adjudicación de las siguientes obras: •

Terminación del camino vecinal de Frechilla a la estación de Villalumbroso. Presupuesto, 537.467,35 pesetas. Fianza provisional, 10.750 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

Terminación del camino vecinal de Abastas a Cisneros. Presupuesto pesetas 551.935,22. Fianza provisional, 11.039 pesetas. Plazo, ocho meses.

Reparación de los kilómetros 3 al 6 y 10 al final del camino vecinal de Melgar de Fernamental a Ventosa de Pisuerga. Presupuesto, 183.566.96 pesetas. Pianza provisional, 3.672 pesetas. Plazo, se is ineses.

Reparación de los kilómetros 7,200 al final del camino vecinal de Fuentes de Navas a Capilla. Presupuesto, 164.444,96 pesetas. Fianza provisional, 3.289 pese-tas. Plazo, seis meses. Reparación de los kilómetros 6 al 14

del camino vecinal de Dehesa de Montejo a Olmos de Ojeda. Presupuesto, pesetas 191.553,57. Fianza provisional, 3.832 pesetas. Plazo, ocho meses.

setas. Fiazo, ocino meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 4.75 pesetas y timbre provincial, de dos pesetas y dirigidas al señor Presidente de la Corporación, podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación hasta, las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido veinte naturales, a contar desde currido veinte naturales, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del mismo día.

Los proyectos, pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación y podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina hasta el momento en que se cierre la admisión de pliegos.

Palencia, 23 de mayo de 1951.—El Presidente, B. Benito.

1.212-0.

AYUNTAMIENTOS

MALAGA

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia subasta pública para con-tratar las obras de construcción de un Parque de Bomberos en el paseo de los Tilos, con sujeción a los pliegos de con-diciones aprobados por el excelentisimo Ayuntamiento en sesión del ocho del ac-Ayuntamiento en sesión del ocho del actual y expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 15 de diciembre de 1950 (sin reclamación), y por un presupuesto de doscientas noventa y cuatro mil cincuenta y tres pesetas con siete céntimos (294.053,07).

Los licitadores o persona que lo represente, mediante poder bastanteado por uno de los Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de dos mil novecientas cuarenta pesetas con cincuenta y tres céntimos (2.940,53), y el rematante, la definitiva de catorce mil setecientas pesetas #14.700), siendo admisibles para estas fianzas, entre todos los valores cotizables en Bolsa, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Málaga, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas de la mañana.

Las proposiciones, en pliegos cerrados y lacrados, habrán de ser presentadas en el Negociado de Obras Públicas, durante el indicado plazo, hasta el dia anterior habil al de la celebración del acto de la subasta y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, sito en el segundo piso de la Casa Capitular, durante las horas de diez a treca, todos los días no feriados que medien hasta el anterior al del remate. ,

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de..., correspondiente al dia... de..., y de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por subasta de la construcción de un Parque de Bombreros en el paseo de los Tilos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismos acomposito de las mismos acompositos de la constructa de la provecto. mas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ... pesetas (precio en letras y números).

(Fecha y firma.)

Málaga, 25 de mayo de 1951.—El Alcalde, José Luis Estrada. 1.211-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL SAN SEBASTIAN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 8.432, correspondiente al úepósito intransmisible del mismo número, de fecha 21 de julio de 1949, comprensivo de 61 cédulas del Banco de Crédito Local de España 4 por 100, con lotes, expedido por el Banco Central, sucursal de San Sebastián, a favor de don Victoriano Zalacáin Celaya, se anuncia al público por una sola vez para que el que Habiéndose extraviado el resguardo de

se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar dentro del termino de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el resguardo primitivo y que-dando el Banco Central exento de toda preproperbilidad. responsabilidad.

San Sebastian, 23 de mayo de 1951.—Fl Director, Pascual Martinez Soriano. 3.631—P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

A petición propia ha causado baja en A petición propia na causado baja en este Colegio don Antonio Asorey Andaluz, vecino de Santiago de Compostela (La Coruña). Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses puedan reclamar contra la fianza cuya devolución se sobiete. licita.

Valladolid, 5 de mayo de 1951.—El Presidente, J. M.ª Alonso Mira. 3.582—P.

COMERCIAL ESPANOLA DE ELECTRI-CIDAD, S. A.

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Suscripción pública a la par de 920 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, del número 1.081 al 2.000, inclusive.

Esta suscripción empezará a los dos días siguientes al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, teniendo lugar durante un plazo de quince dias hábiles y se verificara conforme a la Orden del Ministerio do Hacienda del 28 de febrero de 1947 (BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO 7-3-47), recibiéndose las peticiones en el domicilio social, calle Doctor Dou, 4, entresuelo, de esta ciudad, debiéndose desembolsar el importe de cada acción al suscribirla.

Barcelona, 11 de mayo de 1951.-El Presidente, Luis Domingo. 313—P.

HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

Santísima Trinidad, 33 y 35 MADRID

De conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 16 de junio próximo en el domicilio social, Santisima Trinidad, 33, a las dieciséis horas y media, en primera covocatoria, o a las diecisete horas, en segunda, para lectura, examen y concheción aprobación, en su caso, de la memoria y balance del ejercicio 1950. Madrid, 30 de mayo de 1951.—El Pre-sidente del Consejo.

3.628.-P.

CONSTRUCCIONES FYPE, S. A.

El Consejo de Administración, en cum-plimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoca con la an-telación debida, y a los efectos del ar-tículo 14, a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 del próximo mes de junio, a las seis y media de la tarde, en la plaza de Salamanca, número 8, para aprobación de la Memoria y balance del

ejercicio 1950.

Madrid, 28 de mayo de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez-Toscano.

3.630.-P.

"CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS", S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1950

A C T I V O	Pesetas	• FASIVO	Pesetas
Accionistas Efectivo en Caja y Bancos Valores mobiliarios Mobiliario Saldo activo de cuentas con las Compañias cedentes y retrocesionarias Inversión de la Reserva Especial	1.800.000, 238.705,71 4.096.379,25 2.305,28 1.056.521,02 107.021,50	Capital Fondo de reserva Reservas técnicas Fondo de reserva para eventualidades Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943) Reserva para impuestos Reserva para fluctuación de valores Saldo pasivo de cuentas con las Compañías cedentes y retrocesionarias Varios aciecdores. EXCEDENTE	5.000.000,— 50.000,— 732.071.88 277.415.92 .289.213,44 116.524,44 30.650,— 446.916,66 101.793.09 256.347,33
,	7.300.932,76	-	7.300.932,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1950

PERDIDAS	Pesetas	GANANCIAS	Pesetas
Seldo del Ramo de Incendios Saldo del Ramo de Vida Saldo acreedor:	38.902,44 3.278,66 256.347.33	Saldo del Ramo de Trans- portes	41.148,73 16.068,14 5.278,83
•		sabilidad Civil, Combinado de Automóviles Saldo de la cuenta general.	55.911,79 180.120,9+
	298.528,43		298.528,43

2.807--I'.

COMPANIA ANGLO-ESPANOLA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

«EL LEON»

La Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado repartir un dividendo activo del 8 por 100, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1950.

Habiéndose repartido a cuenta, contra cupón número 27, el 3 por 100, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 10 de junio próximo se hará efectivo por los Bancos: Ibérico. Español de Crédito, Hispano Americano y Central, de Madrid, y sus respectivas sucursales de provincias, contra cupón numero 28, el dividendo complementario del 5 por 100.

Madrid, 29 de mayo de 1951.—El Presi-

Madrid, 29 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso C. Fierro.

3.635-P.

MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 29 de mayo actual, pagará a las acciones un dividendo complementario para el ejercicio 1950 de ocho por ciento del capital social (cuarenta pesetas por cupón), libre de impuestos, a partir del día 5 de junio próximo, contra entrega del cupón número 43.

El pago de dicho cupón se verificará, mediante las formalidades debidas, por el Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao, de Madrid, y las sucursales en Linares del Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Centrol

Madrid, 29 de mayo de 1951.—El Secretario, Carroll Heiberton.
3.636-P.

«LA ESTRELLA»

Sociedad Anónima de Seguros

El Consejo de Administración de esta Sociedad; en cumplimiento de lo que determina el artículo 20 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el local de sus oficinas en Madrid, avenida de José Antonio. 10, segundo.

Los asuntos a tratar serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1950.
- 2.º Nombramiento de los Inspectores de cuentas:
- A partir del día 5 de junio, hasta la celebración de la Junta, tendrán los señores accionistas a su disposición en las oficinas de la Sociedad, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, los libros y documentos referentes a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será expedida, previo el depósito de las acciones os resguardos bancarios de depósito de las mismas, con más de cuatro días de antelación a la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En Madrid, por las oficinas de la Sociedad, Banco Hispano Americano o Banco Urquijo; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o del Banco Herrero.

Madrid, 30 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.640-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUNTA PROVINCIAL DEL SERVICIO DE LIBERTAD VIGILADA

BARCELONA

EDICTO

Don Eliseo García Martínez, Vicepresionente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada de Barcelona.

Hago saber: Que en esta Junta se han recibido certificaciones de libertad definitiva de los liberados condicionales Adolfo Martínez de Sal Lazaro, natural de Cartagena (Murcia), de cincuenta años de edad, viudo, hijo de Adolfo y de Juana, con domicilio en Barcelona, Cires, 5, 1, 1, 3; Angel Gili Nadal, natural de Vimbodi (Tarragona), de sesenta años de edad, viudo, hijo de Antonio y de Angela, con domicilio en esta capital, calle de Conde de Asalto, número 42, 3, 4, 4; Enrique Sánchez Martos, natural de Decazaville (Francia), de veinticuatro años de edad, hijo de Luis y de Rosa, soltero, con domicilio en Barcelona, calle de Bailén, 169, 3, 1, a quienes se cita por el presente para que personados en las oficinas de la misma, sitas en Palacio de Justicia, pueda hacérseles entrega del documento que acredite tal situación.

Dado en Barcelona a 12 de marzo de 1951.—El Vicepresidente, Eliseo García Martinez.

2.458-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E. INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario establecido en los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por doña Josefa Pérez Cabrero Vicente, contra la «Sociedad Anónima Mirc», por el presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio que luego se dirá, de las siguientes fincas:

- a) Una porción de terreno situado en la ciudad de Reus, plaza de San Francisco, sin número, donde abre puerta y con el número tres, en el plano de referencia, que es el resto de la total finca después de operadas cinco segregaciones cuya superficie es, en realidad, mil trescientos noventa y seis metros sesenta y dos decimetros cuadrados, pero, según el Registro, sólo le corresponde mil doscientos dos metros cuadrados y dos decimetros cuadrados; lindante: por su frente, con la plaza de San Francisco, en donde saca puerta de almacén; por la derecha entrando, parte con la casa número 1 bis de la misma plaza, propiedad de la entidad deudora y parte con varias casas de la calle de San Benito; por la izquierda, con la casa o finca propiedad de la misma Sociedad; por detrás con las porciones de finca relacionadas en cuarto y quinto lugar del título de dominio que se dirá, y por su frente, parte con la casa que se describió en orden segundo del mismo título y parte con casa de la calle de San Francisco.
- b) Porción de terreno que saca puerta en la calle Nueva de Misericordia y señalada en el aludido plano con el número dos, de superficie, después de cierta segregación, ciento veinticinco metros

veintidos decimetros cuadrados, iguales a tres mil trescientos catorce palmos treinta y dos décimos también cuadrados; lindante: mirando, su fachada, con la calle Nueva de Misericordia; por su derecha, parte con la casa de Juan Miró, hoy don Pedro Ribas y doña María de la Con-cepción Alós, parte con don Ramón Manresa y María Artigas y parte con la por-ción descrita en el párrafo tercero del mismo título de dominio; por la izquier-da, con resto de finca de que se segre-ga. o sea la porción número uno; por detrás, con resto de finca, o sea con la porción número tres y por su frente, con la indicada calla. Nueva de Misericor-dia. dia.

Porción de terreno cuyo frente es-, tá situado en la calle Nueva de Misericordia, sin número, y en el plano de referencia con el número uno, de superfi-cie seiscientos ochenta y nueve metros sesenta y un decímetros cuadrados, igua-les a dieciocho mil doscientos cincuenta y dos palmos cuarenta y cinco centúme-tros también cuadrados; lindante: por su descena mirando la facilada con la por clerecha, mirando, la fachada con la porderecna, mirando, la lachada con la por-ción descrita en el epígrafe cuarto del inismo título; por la izquierda, con fin-cas de don José Miró y José Voltas; por cletrás, con el resto de finca de que pro-cede, y por el frente, con la referida calle Nueva de Misericordia.

Se ha señalado para el acto del remate de tales bienes, que tendrá lugar en la Bala Audiencia del Juzgado en un prin-cipio expresado, sito en los bajos del Falacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día seis de julio próximo y ho-ra de las once, previniendose a los licitadores:

Primero. Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secre-taria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que-da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, a escritura de constitución de nipoteca, a saber: trescientas mil pesetas, la finca descrita bajo inciso a); cuarenta y cinco mil pesetas, la descrita bajo inciso b), y doscientas mil pesetas, la descrita bajo inciso c).

Tercero. Que, con excepción del acreedor instante, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán con gnar en la Caja general de Depósi-tos (Delegación de Hacienda de la pro-vincia) el diez por ciento del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, devolviéndose la cantidad consignada a los postores seguidamente de terminado el acto, excepción hecha de la corresponciiente al mejor postor, la cual quedará, en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo también hacerse las consignaciones en la Mesa del Juzgado.

Cuarto. Que, una vez aprobado el remate, se le hará saber al adquirente para que dentro del plazo de ocho días, contados desde la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate; y

Quinto. Que los gastos de subasta, otorgamiento, en su caso, de escritura y demás, hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Ernesto Pascual, Of.

3.629 -- A. J.

RIBADAVIA

Don Francisco Troncoso Facorro, Juez de Primera Instancia del partido.

Hago público que en este Juzgado se sigue expediente instado por Manuel Váz-quez Acuña, vecino de Rioboo de Cenlle, para la declaración de fallecimiento de su para la declaración de lallecimiento de su hermana Odila Vázquez Acuña, de cua-renta y cuatro años, soltera, hija de Eva-risto y de Jesusa, natural y vecina de Santiago de Esposende, en este término, de donde se ausentó para Buenos Aires el año mil novecientos veinticinco, y desde el mil novecientos veintisiete no se ha vuelto a tener noticias de la misma ni de su paradero, presumiéndosele, por tan-to, fallecida.

Ribadavia, doce de mayo de hil nove-cientos cincuenta y uno.—El Juez, Fran-cisco Troncoso.—El Secretario, Lic., Luis Amador Muñoz.

3.641-A. J.

1.3 1-6-951

SANTIAGO

Don Jacinto Alonso Rodriguez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Santiago,

Hace público: Que en autos juicio de quiebra del comerciante de esta plaza don Juan Otero González, que se tramitan en este Juzgado, por proveído de esta fecha se ha fijado el término de sesenta días para que los acreedores de dicho quebrado presenten a los síndicos de la quiebra. don Antonio Jorge Echeverri, don José Vila Sobrino y don Alfonso Rey Villaverde, los títulos justificativos de sus créditos. acompañados de copia de los mismos, a los efectos del artículo 1.102 del Código de Comercio, y señalándose, para que ten-ga lugar la celebración de la Junta de examen y reconocimiento de aquéllos, la hora de once de la mañana del día siete de julio próximo.

Santiago, veinticinco de abril de mil novecientes cincuenta y uno.—El Juez, Jacinto Alonso Rodriguez.
3.561—A. J.

JUZGADOS · MUNICIPALES CASTILSABAS

FDICTO

Don Celedonio Ceña López, Juez munici-pal de Huesca, Delegado por la Direc-ción General de los Registros y del No-tariado para la reconstitución del Re-gistro Civil de Castilsabás.

Por el presente edicto hago saber que, de conformidad con lo prevenido en la Orden de 18 de diciembre de 1949, se sigue expediente para la reconstitución de este Registro Civil de las inscripciones correspondientes a los años 1871 a 1939 de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Lo que se hace público para que den-tro del plazo de sesenta días, contados a partir del sexto de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pue-can solicitar todos los obligados a inscri-bir, conforme a la Ley del Registro, los netes giviles que corresponden

bir, conforme a la Ley del Registro, los actos civiles que correspondan.

Dado en Castilsabás a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.

El Juez Delegado, Celedonio Ceña.—El Secretario (ilegible),

1.112 A. J.

SASA DEL ABADIADO

EDICTO

Don Celedonio Ceña López, Juez munici-pal de Huesca, Delegado por la Direc-ción General de los Registros y del No-tariado para la reconstitución del Re-gistro Civil de Sasa del Abadiado.

Por el presente edicto hago saber que, de conformidad con lo prevenido en la Orden de 18 de diciembre de 1949, se si-

gue expediente para la reconstitución del Registro Civil de dicho pueblo de las ins-cripciones correspondientes a los años 1871 a 1939 de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de sesenta dias, contados a partir del sexto de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan solicitar todos los obligados a inscribir, conforme a la Ley del Registro, los actos civiles que correspondan civiles que correspondan.

Dado en Sasa del Abadiado a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez Delegado, Celedonio Ceña.—El Secretario (ilegible).

1.117-A. J.

REQUISITORIAS

Eajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Jues o Tribunal, con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

4.208

ALONSO BRAVO, José: cartero urbano; procesado en sumario 60 de 1950 sobre malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Canjáyar para constituirse en prisión.-2.462.

4,209

VALVER DIEZ, Antonio (a) el Gordo, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Cartagena, soltero, jornalero, de veinte años, vecino de dicha ciudao, barrio San Antonio; procesado en sumario 58 de 1951 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—2.463.

4.210
RODRIGUEZ VEGA, María; de veintinueve años, hija de José y de Maria, natural de Valleseco, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en Barranquillo de D. Zoilo; procesada en causa 353 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.-2.464.

GARCIA PEREZ, Roberto; casado, agente comercial, domiciliado en Santa Brigida y Tenerife, Callao de Lima, 70; procesado en causa 310 de 1950 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2465.

HARO GARCIA, Carmen; domiciliada en Barranco Secó, 5; procesada en causa 436 de 1950 por defraudación de flúido eléctrico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión... 2,466.

RUIZ SIMON, Bartolomé; de veinti-séis años, hijo de Esteban y de Dolores, soltero, jornalero, natural y domiciliado en Las Palmas, Barranquillo de D. Zoilo; procesado en causa 150 de 1959 por daño; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2,467.

SANCHEZ DENIZ, Jorge; de veinti-nueve años, hijo de Jorge y de Carmen, natural de Santa Brigida, Barranco Alonso, soltero, jornalero; procesado en causa 234 de 1950 por hurto; comparece-rá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—2.468.

FRIXA JAIMEJUAN, José: hijo de José y de Concepción, de treinta y cua-tro años, soltero, natural de Burro, pas-tor: procesado en sumario 138 de 1948 tor; procesado en sumario 138 de 1948 por imprudencia temeraria; comparecerá en el término de diez dias ante el Juz-gado de Instrucción de Lérida para cons-tituirse en prisión.—2.469.

**CALVO ESTEBAN, Máximo; de veinticuatro años, natural de Palencia, hijo de Ricardo y de Carmen, casado, guarda jurado de la Renfe; procesado en causa 7 de 1949 por cohecho; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para corretiturse en prición — 9476 constituirse en prisión.—2.471.

4 217 DIEZ ALFARO, Émilio: domiciliado en Layapies, 51; procesado en causas 36 y 76 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para consti-tuírse en prisión.—2.474 y 75.

4.218 4.218
DIMAS BARRASINO, José; hijo de Juan y de Concepción, de veinticuatro años, soltero, sin oficio, natural de Málaga, Cañaveral, 17; procesado en sumario 86 de 1951 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga para constituirse en prisión - 2 476 ra constituirse en prisión.—2.476.

4.219 VAZQUEZ GONZALEZ, Manuel; de veintisiete anos, hijo de Manuel y de Felisa, natural Cauto-La Cañiza (Pontevedra); procesado en sumario 401 de 1949 vedia), procesado en sumario 401 de 1949 sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para constituirse en prisión.—2.477.

REYES DORADO, Jesús: natural de Campo Criptana, soltero, albanil, de veinte años, hijo de Jesús y de Josefa, domiciliado en Valencia, Vinatea; procesado en causa 8 de 1949 por robo: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—2.482. 4 221

LOPEZ FLA, Carmen; natural de Madrid, viuda, sus labores, de cuarenta y cinco anos, hija de Felipe y de Carmen. domiciliada en esta ciudad, Arco del Teatro, 47: procesada en causa 391 de 1943 por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona para cons-tituirse en prisión.—3.485.

4.222

NADAL BAENA, Arturo; natural de Begur (Gerona), casado, de cincuenta y un años, hijo de Narciso y de María, domiciliado últimamente en esta ciudad, Arco del Teatro, 47; procesado en cau-sa 501 de 1945 por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juz-gado de Instrucción 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—3.486.

4.223

ESCOTE GIL, Armengol: hijo de Alfredo y de Antonia, natural de Barce-lóna, casado, contratista de obras, de treinta y ocho años, domiciliado última-mente en Jorge de San Jorge, 40; pro-cesado en causa 8 de 1950 sobre abandono de familla; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Barcelona para constituirse en prisión.—3 487. 4.224

MARTINEZ CARRERAS, Antonio (a)

MARTINEZ CARRERAS, Antonio (a) El Asturiano; y RODRIGUEZ, Julián; procesados en causa 42 de 1950 por robo; comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Belchite para constituirse en prisión.—3.488.

FERNANDEZ BRAÑAS, Antonio, de treinta y siete años de edad, casado, natural de Logroño y domiciliado en Chatum (Segovía), hijo de Juan y de Lucia, hojalatero: procesado en sumario 11 de 1951 por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda para constituirse en prisión.—2.402.

4.226

AYUSO HUETE, Gregorio; de diecisiete años, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en plaza del Capitán Haya, 11; procesado en sumario 53 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para constituirse en prisión.—2.386.

4.227

QUEIRO GOMEZ, Enrique; de treinta y dos años, chofer, vecino de Vigo, que tuvo su última residencia en Barcelona, Jere Cans. 10; procesado en causa 289 de 1950 sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.-2.442.

4.228 OREGUI OSORO, Francisco; de veinnueve años, soltero, chofer, hijo de tinueve años, soltero, chofer, hijo de Leoncio y de Maria, natural de Plasen-cia de las Armas, vecino de San Sebas-tán, Loyola, 10: procesado en causa 6 de 1950 en causa contra el régimen legal de abastecimiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla para constituirse en prision.--2.244.

4.229

VEITIA AJURIA, Eusebio: natural de Bilbao, casado, marinero, de treinta y cuatro años, hijo de Joaquin y de Julia, cuatro anos, nijo de Joaquin y de Julia, domiciliado últimamente en Valencia, Bello, 54: procesado en causa 84 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para constituirse en prisión.—2.446.

MARCO HERNANDEZ, José Vicente: MARCO HERNANDEZ, José Vicente; casado, camarero, de cincuenta y cinco anos, hijo de Vicente y de Salvadora, natural y vecino de Valencia, Balmes, 35: procesado en causa 255 de 1948 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para constituirse en prisión.—2.447.

4.231 ARANDA GARCIA, Alejandro; natural de Alberique, oficinista, de veintiocho años, hijo de José y de Flora, domicilla-do últimamente en Barcelona, San Pa-ciano, 23: procesado en causa 95 de 1949 por apropiación indebida; comparecera en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para constituirse en prisión.—2.448.

4.232

RODRIGUEZ SANABRE, Sebastián: natural y y vecino de Valencia, casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Nicasio y de Rosa; procesado en causa 253 de 1946 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia para constituirse en prisión.—2.449.

ARRIETA LANDETE, Ramona; natural de Bilbao, casada, sus labores, de treinta y ocho años, hija de Juan Do-mingo y de Leona, domiciliada última-mente en Valencia, Milagro, 16; proce-sada en causa 311 de 1948 por hurto: comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para constituirse en prisión.—2.451.

4.234

TELLO FUFRTES, Eleuterio; de treinta y tres años, hijo de Eleuterio y de Josefa, domiciliado últimamente en Guadasvar; procesado en causa 35 de 1949 sobre estafa:

sobre estafa:
MARTINEZ CANOVAS, Francisco (a)
Paco el Pelao: natural de Onduerma,
casado, agricultor, de cuarenta años,
hijo de Antonio y de Josefa: procesado
en ceusa 269 de 1950 por robo; y
MENDOZA HERNANDEZ, Antonio;
domiciliado últimamente en Valencia;
procesado en causa 360 de 1950 sobre homicidio: comparecerán en el término de

micidio: comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instruc-ción 5 de Valencia para constituirse en prisión.—2452. 4.235

FONSECA RODRIGUEZ, Valentin (a) Portui de veintitrés años, natural de Burgos, vecino del valle de Mena; pro-cesado en sumario 87 de 1950 sobre hurto: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda para constituirse en prisión. 2.453.

GALVEZ ZARDOYA, Rodolfo; de vein-titrés años, soltero, fotógrafo, hijo de Lucia y de Vicente, natural y domicilia-do últimamente en Zaragoza; procesado en causa 275 de 1949 sobre hurto; comen causa 275 de 1949 sobre nurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—2.454.

FABREGAS RABASA, Fuensanta: natural de Orihuela (Alicante), de veinti-cuatro años, hija de Antonio y Fuen-santa, soltera, dependienta, vecina de

santa, soltera, dependienta, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Escudillers, 57:

PEREZ LORENTE, Josefa: natural de Valencia: de treinta y un años, hija de José y de Bernabea, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Escudillers, 57: procesadas en sumerio 80 de 1949 sobre lesiones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona, para constituirse en prisión celona para constituirse en prisión.—
2.459.

SABATER FERNANDEZ, Antonio: procesado en sumario 110 de 1951 sobre apropiación indebida y estafa; compa-recerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barce-

el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona para constituirse en prisión.—2.460.

4.239

CASTELLANO FERNANDEZ, Francisco de Santa Inés: hijo de Antonio y de Felisa, soltero, de diecinueve años, natural de Balcazar (Córdoba), vecino de Don Benito (Badajoz), Arenal, 5, mecánico: procesado en sumario 468 de 1950 por evasión de presos: comparecerá en por evasión de presos; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzga-do de Instrucción de Badajoz para cons-

tituirse en prisión.—3.489.
4.240
CORTES CORTES, Pedro: gitano, natural de Torrente, soltero, hojalatero ambulante, de treinta y un años, hijo de Pedro y de Maria, domiciliado última-mente en Gancia, Menéndez Pelayo, núme-ro 17: procesado en sumario 20 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instruc-ción de Carlet para constituirse en prisión.—3.490.

FERNANDEZ CLEMENTE, Julio; natural de Cartagena, soltero, de veinti-trés años, domiciliado últimamente en dicha población: procesado en el suma-rio 107 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—3.491.

RODRICUEZ. Carmen: cuyo segundo apellido se ignora; de veinte años, del-

gada, domiciliada últimamente en Cartagena; procesada en sumario 107 de 1947 por robo: comparecerá en el término de diez días ente el Juzgado de Instruccion de Cartagena para constituirse en prisión.-3.492.

EXPOSITO MERINO, Bernabé Victo-EXPOSITO MERINO. Bernabé Victoriano, conocido por Jesús Expósito Merino; de veinticinco años, casado, mecanico, hijo de Antonio Manuel y de Julia, natural de Arenas de Iguña, Virgen de la Peña; procesado en sumario 9 de 1950 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cabuéraga, nava, constituirse en prisión—3.493. niga para constituirse en prisión.—3.493.

UN TAL apodado «El Moreno»; de diecinueve años; procesado en sumario 18 de 1951: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hijar pará constituirse en prisión.—

COBOS MADARIAGA, Abelardo: de veintiséis años, soltero, hijo de José y de Alicia, domiciliado en Posada de Llanes: procesado en causa 54 de 1947 por lesiones: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes por entretisirs. de Llanes para constituirse en prisión.-2.498.

4.246 GARRIDO DOMINGUEZ, José: de treinta y cuatro años, casado, labrador, hijo de Adolfo y de Concepción, natural de Beluso; procesado en sunario 33 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—3.499.

COPPEAS BUILLO Acuilino: potural

CORREAS RUBIO, Aquilino; natural de Madrid, hijo de Andrés y de Antonia, de dieciocho años, soltero: procesado en sumario 382 de 1950 por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—3.501.
4.248
GARCIA DIAZ, Joaquín: natural de

Valdepeñas, soltero, tornero, de veinti-cuatro años, hijo de Joaquin y de Pre-sentación, domiciliado en Madrid, Am-paro, 16: procesado en causa 327 de 1945 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para constituirse en prisión.—3.504.

SERRANO CARAZO, Luis; natural de Madrid, de veintiocho años, hijo de José y de Rosario, domiciliado en Ercilla, 37; procesado en causa 388 de 1950 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—3.505. 4.250

FERNANDEZ JIMENEZ. José: de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Josefa, soltero, jornalero, natural de La Carolina: procesado en el sumario número 90 de 1949, por uso indebido de nombre; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noveldo por constituira en prición de Novelda para constituirse en prisión.

QARREÑO, Emilio (a) «El Portugués», natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 87 de 1950 por robo; comparecerá en el térmaino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituir-se en prisión.—3.508.

ARNALI REMUSGO Antonio: de cua-

ARNAU REMUSGO, Antonio; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Domingo y de Josefa, natural de Córdoba, vecino de Castellón, avenida de Valencia, 2, jornalero; y

MORENO JORGE, Melchor; de veinti-

nueve años, soltero, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Villamarchante, vecino de Valencia, paseo de la Pechi-

na, 186, carpintero: procesados en causa 6 de 1947 por robo, comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.-3.509.

4.253 ARNAU MARIN, Pascual: de diecisie te años, hijo de Juan y de Manuela, carretero, natural y domiciliado en Paláu de Plegamáns; procesado en sumario 426 de 1950 sobre hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.—3.510.

tuirse en prisión.—3.510.

4.254

ARNAU MARIN, Pascual: de diecisiete años, hijo de Juan y de Manuela,
natural de Palau de Plegamáns, domiciliado en Sabadell, carretero; procesado
en sumario 424 de 1951 por robo: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell
para constituirse en prisión.—3.511.

4.255

LARIOS MOLINARES Manuel (a)

LARIOS MOLINARES, Manuel (a) «El Ganso», natural y vecino de Sanlú-car de Barrameda, de veintiséis años, hijo de Ramón y de Purificación; proce-sado en sumerio 202 de 1942; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para constituirse en prisión.

4.256
CAÑAS BECERRO, Angel: natural de Tomelloso, soltero, artista, de veintidós años, hijo de Fulgencio y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, paseo de la Pechina, chabola 1.156; procesado en causa 65 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—3.513.

GARCIA SAN PEDRO, Francisco; de treinta y un años, soltero, obrero, natural y vecino de Valdespino de Sanabria: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices para constituirse en prisión.—

4.258
PACHECO ARANDA, Francisco: hijo de José y de Modesta, natural de Malaga, vecino de La Línea, del campo, soltero, de treinta y dos años; procesado en causa 74 de 1946 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona para constituirse en prisión.—3.517.
4.259
PELABANO PEREZ Pedro: hijo de

BEJARANO PEREZ, Pedro: hijo de Mario y de Rosa, de veinte afios, soltero, del campo; procesado en causa 30 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona para constituirse en prisión—3518 sión.-3.518.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José Ma-RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José Manuel: de cuarenta años, casado, marinero, hijo de Braulio y de Casimiro, natural de Candas y vecino de Avilés; procesado en sumario 114 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para constituirse en prisión.—3.519.

4.261 PUBILL RABASA, Antonio; hijo de José y de Rosa, de treinta y nueve años, natural de Agramunt, vecino de Hospitalet de Llobregat, San Francisco, 11; procesado en causa 578 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—3.521.

4.262
BERNABEU REDONDO, Francisco (a) Molina; de treinta años, casado, ebanista, hijo de José y de Piedad, natural y vecino de Baza: procesado en sumario 82 de 1950 sobre apropiación indebida: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Baza naria constituirea en prición 2.522 para constituirse en prisión.-3.522.

4.263

RIOS MOSCOSO, Manuel: que también usa los apellidos de Moscoso Rey, nacido el 4 de marzo de 1924 en Serantes, hijo de Alejandro y de Josefa, sirviente, domiciliado en La Coruña, Atocha, 25: procesado en sumario 9 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá para constituirse en prisión.—3.523.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Intrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 324-1945, Emilio Vicente Rodriguez.—2.132.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sunario 331-1949, Antonio Ventura Ripoll.—2173.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en causa 59-1950, Pe-

dro Galván Rodriguez.—2183. El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 418-1950, Sabiniano Cea Fernandez.—2185.

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente ai procesado en causa 643-1946. Antonio Domenech Gros.—2194. El Juzgado de Instrucción 16 de Bar-

celona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 183-1948, Julio Garcia Alvarez.—2195. El Juzgado de Instrucción de Cádiz de-ja sin efecto la requisitoria referente al

procesado en sumario 469-1950, Adolfo Rubio Torres.—2199.

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1-1951, Enrique Hernandez. -- 2205.

El Juzgado de Instrucción de Sabadell deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 313-1950, José Falces Albero.—2219.

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 40-1948, Carlos de Lavilla Ciza.—2227.

El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en sumario 68-1950, José Ibáñez Alvarez.—2231.

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda deja sin efecto la requisi-toria referente al procesado en causa 9 de 1950, Vicente Jiménez Racero.—2251. El Juzgado de Instrucción 2 de Vallado-

lid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 193-1950, Nieves

Aguado Macón.—2252.
El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 296-1949. Santos

García Juárez.—2160.

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 363-1943, José María Sala Finestres.—2255.

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 89-1949, Pedro Flores Belmonte.—2256.

El Juzgado de Instrucción de Frechilla

deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 53-1950, Pilar Pa-redero Romero.—2260.

El Juzgado de Instrucción de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 138-1946, María

Voltá Canals.—2261.

El Juzgado de Instrucción de Nules de-ja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 61-1945. Enrique Joaquin Manuel Vidal Vicent.—2269.

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Angeles Chacón Cuerdo, conocida por Magdalena.-2275.